

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
CONSULTA INDÍGENA DE PROPUESTA DE BASES CURRICULARES ASIGNATURA DE LENGUA Y
CULTURA DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS

ACTA

ETAPA N° 2: Entrega de Información sobre la Medida a Consultar

En los Sauces, a 31 del mes de Agosto del año 2018, siendo las 10:41 horas, en Centro Adulto Mayor, ubicada en calle Ercilla N° 699, comuna Los Sauces, Región Araucanía, se procede a realizar la reunión correspondiente a la **ENTREGA DE INFORMACIÓN COMPLETA SOBRE LA MEDIDA A CONSULTAR A LOS PUEBLOS INDÍGENAS**, esto es “Propuesta de bases curriculares para la asignatura de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios de 1° a 6° año básico”.

I) Constancia de la reunión: SI/NO

- Se entrega la información en el momento y lugar de la convocatoria : SI
- Se entrega la propuesta de Bases Curriculares a los intervinientes : SI
- La información sobre la propuesta de Bases Curriculares es expuesta
En forma clara : SI
- Se responden todas las preguntas de los intervinientes sobre la
Propuesta de Bases Curriculares : SI
- Se pone a disposición de los intervinientes materiales que favorecen
El análisis de la propuesta de Bases Curriculares : SI

Relator: Manuel Córdoba Marinao

Facilitadora de registro: Rosa Ximena Lincognir Rainao

Apoyo Ministerio de Educación: Fernando Jineo

Apoyo equipo Externo: Juan Parra Henríquez

- Otros aspectos sobre la propuesta de Bases Curriculares para dejar establecidos en el Acta:

Luis Castillo jefe provincial de Malleco saluda a los y las asistentes, realiza el llamado a participar en el proceso consultivo, por lo que la inclusión es parte del espíritu y de la buena fe. El pueblo Mapuche debe recuperar y reconstruir su lengua, y debe existir una base curricular que contemple los saberes Mapuche, esto es una instancia de dialogo y de opinión de los distintos actores involucrados.

Fernando Jineo coordinador Regional de la Consulta: saluda a los y las asistentes, y presenta documentos correspondientes a la Etapa 2. Se realiza orientación respecto a la Etapa 3 de Deliberación Interna, es por ello que los y las intervinientes representantes deben generar sus propuestas de bases curriculares.

Participante 1 Juan Nahuel: Nosotros antes teníamos una cultura viva, y llegaron los españoles a destruirnos, e invadirnos, y así también el Estado Chileno, hoy en día nos miran como niños a nosotros los Mapuche. A nosotros nos han quitado nuestros territorios, nos trajeron el alcoholismo para engañar y robar, en años de invasión había mucha pobreza, es decir a nosotros

Nos empobrecieron, hay mucho dolor en nuestro Pueblo Mapuche. Actualmente yo mantengo viva mi cultura.

Participante 2 Machi Yaquelin Huilipang : me preocupa que es lo que sucederá con los que no desean aprender Mapudungun, yo como machi deseo que viviéramos en márgenes de respeto, creo que todavía hay discriminación, creo que producto de la exclusión y marginación se ha perdido nuestra lengua, y cultura en general, no quiero se mezquina con nuestro Kimun (Saber, conocimiento) pero así mismo me pregunto será bueno que entreguemos el kimun a los no Mapuche? Creo que hay que tener ciertos resguardos de nuestra espiritualidad Mapuche. Producto de la forestación hoy los Ñien no están, ya que los eucaliptos y Pino solo dañan nuestras tierras.

Participante 3 Carlos Sanhueza: En mi comunidad antes se hacían Nguillatun, a dar gracias al Chaw nguechen, y esto se ha ido perdiendo, producto de la evangelización, es lamentable que hoy en día los mismo Mapuche se alejen de su cultura, antiguamente hacíamos ceremonia con muday, motes en Chaiwe, siempre las rogativas las realizábamos con todas las prácticas propias Mapuche.

Manuel Córdoba Relator Ministerio de Educación; en su calidad de relator procede a exponer PPT correspondiente a la Etapa 2, junto con ellos señala que es importante elaborar una propuesta curricular y que recoja los principales saberes Mapuche,

Participante José Contreras 4: El documento carece de contenido jurídico referido al PPT que se está exponiendo, en materia de lengua tenemos que estar de igual a igual con el Estado, porque desde un principio el estado invadió primero por las armas, después por la lengua y la cultura, y oír eso que fuimos discriminados, en nuestra raza se manifestó la más férrea discriminación, nosotros los vamos a invadir con nuestra lengua, minetas el estado chileno no estén obligando aprender de inglés, francés, entonces ellos deben aprender el Mapudungun, nosotros los mapuche no somos iguales ante la ley, referido a la religión y política no estamos en igualdad de derecho, nosotros hemos despachad al ejecutivo varios proyecto de ley, ninguno de ellos ha sido promulgado, y estos los dicen los propios parlamentarios, también vemos que el proyecto de ley de Ministerio de Pueblo originarios, también quedo paralizados, nadie nos patrocina, toda la documentación que estamos revisando, el problema es que dirime el tecnicismo jurídico, y posteriormente el Estado reduce la propuestas, es por eso que los dirigentes deben estar consciente de lo que está sucediendo, los educadores tradicionales son también minimizados,

esto se refleje en sus tratos y sueldos, creo el primer paso es negociar, ya que debe ser las bases curriculares desde el Kinder, el aprendizaje de la lengua debe estar al mismo nivel que el inglés, nosotros no podemos validar un proyecto de ley a ciegas, reitero que ninguno de los proyectos de ley ha sido promulgado.

“El Estado de Chile nos negó el reconocimiento de nuestros territorios, se solicitó al Estado Chileno territorio ancestral, indígena, Mapuche, sin embargo el Estado no accedió, no tenemos reconocimiento constitucional, actualmente no tenemos libre determinación porque no tenemos territorios, y se dice que existe libre determinación, pero no podemos efectuar la libre determinación”.

Participante 5: debemos seguir construyendo, y la reunión que hemos efectuado ha sido favorable, y así propongo a los intervinientes que manejan más conocimientos en Temáticas Mapuche.

II) Otras opiniones o aspectos relativos a otras materias que los asistentes desean dejar constancia en el Acta:

Las fechas estipuladas para la etapa de Deliberación corresponde desde el 06 de Septiembre al 08 de Octubre 2018, por lo que el próximo encuentro se debe efectuar en las fechas mencionadas, así los intervinientes deberán ser participe en la construcción de la propuesta de la base curricular.

La asamblea define que el próximo encuentro será el 28 de septiembre a las 10:00 hora, en el centro integral del adulto mayor, Comuna de los Sauces, ubicado en la calle Ercilla 699.

Alimentación para 20 personas

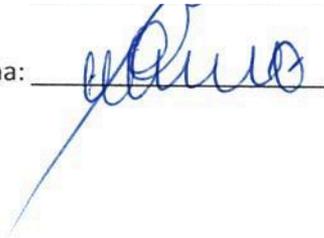
Siendo las 14:30 horas, finaliza la presente reunión.

En constancia de haberse celebrado el presente encuentro, en los términos y condiciones antes señalados y habiendo quedado constancia de los acuerdos y disensos expuestos, firman las partes;

a) Por el Ministerio de Educación su Ministro de Fe, según facultades delegadas por Resolución N° 1694, de la Secretaria Regional Ministerial de Educación de la Región de 31 de Julio 2018, de fecha 31 de Agosto 2018:

Nombre: Fernando Ineño Antinao

Firma: _____

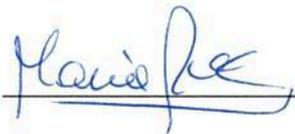


b) **Por los representantes de los pueblos indígenas asistentes:**

Nombre: Segundo Carlos Sanhueza Cheguan -

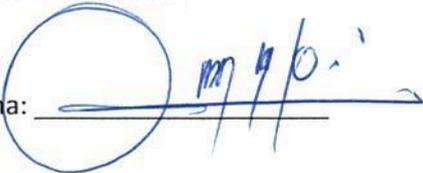
Firma: 

Nombre: María Licarrayen Reiman Huilcaman

Firma: 

Nombre: José Apolonio Contreras Oria CONSEJERO COMUNIDAD JUANA NAHUELPI.

Correo electrónico:

Firma: 

Nombre: Pamela Tranamil Huilipang

Correo electrónico:



Nombre: Juan Guillermo Nahuel Peucon

Firma:  _____